

# Proposiciones del Congreso palmero aprobadas

Un buen número de proposiciones, aprobadas en su gran mayoría, se presentó en el XXXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, relacionadas con diversos temas de la actividad. A continuación se presenta un resumen de ellas.

## Sobre competitividad del sector

- ❖ Promocionar los cluster de la Agroindustria de la Palma de Aceite, para lo cual Fedepalma deberá gestionar ante el Gobierno Nacional el establecimiento de políticas que estén dirigidas a mejorar el entorno económico, político y social que rodea la actividad palmera.
- ❖ Promover entre los palmeros esquemas asociativos que permitan el aprovechamiento de las economías de escala en el cultivo, extracción y comercialización de los productos de la palma de aceite.

## Sobre comercio exterior

- ❖ Fedepalma continuará gestionando ante el Gobierno Nacional que tramite ante el mexicano el acceso libre de aranceles para las exportaciones colombianas de aceites de palma y de palmiste y de sus fracciones a ese mercado.
- ❖ Fedepalma continuará gestionando ante el Gobierno Nacional, condiciones comerciales en el TLC Andinos – Estados Unidos, similares, o incluso más favorables, a las que se obtuvieron para los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, en el Acuerdo CAN – Mercosur.
- ❖ Reiterar al Gobierno Nacional la necesidad de que se reabran los mercados de la subregión andina para los aceites de palma y de palmiste y sus derivados.
- ❖ Solicitar al Gobierno Nacional que en todos los TLC que se negocien se incluya prioritariamente el tema de visas que facilite la movilidad de todos los colombianos a aquellos países con los que se llegaren a suscribir dichos tratados.

## Sobre tecnología

- ❖ Invitar al Gobierno Nacional a una concertación con el sector palmero para financiar programas de investigación y transferencia de tecnologías.
- ❖ Plantear al Gobierno Nacional que los programas de tipo Plan Colombia o proyectos aprobados en el marco del ICR contengan componentes financiados de *transferencia y apropiación de tecnología para beneficio del pequeño palmicultor*.

## Sobre mercadeo

- ❖ Cenipalma deberá continuar impulsando un programa en oleoquímica con recursos del Fondo de Fomento Palmero o de otras fuentes.
- ❖ El Fondo de Fomento Palmero deberá apoyar una *campaña institucional para divulgar los beneficios de los aceites de palma y de palmiste, entre otros*.
- ❖ Realizar un estudio de factibilidad para que el gremio en su conjunto promueva la posible creación de una planta de los diversos productos derivados de los aceites de palma y de palmiste, que se puedan ofrecer a las industrias de Estados Unidos.
- ❖ Analizar la participación del Fondo de Estabilización de Precios en el diseño de la estrategia que permita la viabilidad económica del biodiesel derivado del aceite de palma.
- ❖ Apoyar la iniciativa gubernamental para generar incentivos tributarios para la producción del biodiesel.

## Sobre capacitación

- ❖ Exhortar a algunas entidades públicas, universidades y centros de investigación, entre otros, a fortalecer y fomentar mecanismos para el *intercambio internacional de expertos y técnicos del sector de la palma de aceite*.

*Viene de la página 18*

## **“El único crecimiento bueno es el competitivo”: César de Hart Vengoechea**

incapacidad para manejar la logística de despachos, transporte y almacenamiento, estuvimos cerca del colapso”.

De otro lado, de Hart Vengoechea dijo que había en el ambiente de la actividad ciertas suposiciones que podrían ser infundadas, como por ejemplo la de que China consumirá todo lo que se produzca.

A propósito, recordó cómo en los años setentas hubo una situación de demanda muy similar por parte de la Unión Soviética, la cual no existe hoy día.

En cuanto a la producción de biodiesel, en la cual el Gobierno Nacional ha mostrado gran interés en los últimos meses, el dirigente gremial propuso crear una comisión conformada por un representante del sector palmicultor y uno del gobierno, para hacer una visita técnica a Malasia, país que cuenta con la tecnología de punta para la generación del combustible. “Desde el punto de vista palmicultor habría que estudiar la posibilidad de que este proyecto constituya un medio para darles salida a unos excedentes”.

Agregó que “una cosa es desarrollar el proyecto de biodiesel para unos excedentes ya en camino, y otra cosa muy distinta es promocionar socialmente la

siembra de palma pensando en el biodiesel, debido al riesgo económico implícito en promover el cultivo con destinación específica para este proyecto”.

Por último, se refirió al tema del orden público y destacó cómo, bajo el mando del Presidente Uribe, “el país empieza a vislumbrar con ilusión los resultados de la política de seguridad democrática sostenida con toda la voluntad política y sin titubeos, hasta el punto de que ya caló en la conciencia nacional”.

César de Hart le dijo al auditorio que “los colombianos nunca más nos podemos permitir conceder el monopolio de la sensibilidad social y de sus reivindicaciones a la extrema izquierda, como tampoco podemos aceptar que el ejercicio de autoridad es exclusividad de la derecha”.

Fue enfático al afirmar: “Jamás podemos dejar que se vuelva a someter a la población. Jamás podemos permitir que se nos vuelva a engañar. Jamás podemos volver a caer en el error de creer que la contemporización y el apaciguamiento despiertan generosidad y finalmente conducen a la paz. El apaciguamiento sólo alimenta la intransigencia”.

*Viene de la página 21*

## **Proposiciones del Congreso palmero**

- ❖ Agradecer a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá la favorable acogida al establecimiento de una Especialización en Cultivos Industriales Perennes con énfasis en la Palma de Aceite, y solicitarle su pronto estudio.
- ❖ Recomendar a la Dirección General del Sena estimular las actividades de articulación del Sena con Colegios Técnicos de educación media de las zonas palmeras, para que se ofrezca a los estudiantes las titulaciones por competencias laborales en palma de aceite.

## **Sobre los fondos parafiscales palmeros**

Establecer un Código de Ética para los miembros del Comité del Fondo de Estabilización de Precios y sus empleados.

## **Mociones de agradecimiento y felicitación**

Al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por impulsar la ley de incentivo tributario; al Congreso de la República por el apoyo a las iniciativas legislativas en beneficio del sector palmero; al Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez por su política de gobierno; a Fedepalma como administradora de los recursos de los Fondos Parafiscales Palmeros y por la labor de los miembros de los comités directivos.